



ORDEN DE COMPRA

REF.: REGULARIZA TRATO DIRECTO (ART 10 N° 8)
COMPRA VAJILLA DIRECCION Y BODEGA REGIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ **003 77**

IQUIQUE, **28 MAY 2010**

VISTOS:

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N°520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto N° 20.407 del 2010, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001 y 822/2003, Resolución N° 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario adquirir juegos de vajilla para la Dirección y Bodega Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Iquique.
- 2.- Que, la vajilla se adquirió a la Sra. **ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9, por un monto de \$ 163.196.- (IVA INCLUIDO).**
- 3.- Que, el ART 10 N° 8, establece que cuando se trate de contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO

- 1.- Téngase por autorizado la compra de vajilla para la Dirección y Bodega Regional a Sra. **ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9, por un monto de \$ 163.196.- (IVA INCLUIDO).**
- 2.- Páguese a la Sra. **ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9, un monto de \$163.196.- (IVA INCLUIDO)** previa recepción conforme de los artículos y la factura correspondiente.
- 3.- Publíquese este trato directo en el portal www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta Subtítulo 22.04.008. PR 01 del presupuesto vigente del servicio

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,


ORÍETA BURGOS HERMOSILLA
Educatora de Párvulos
Directora Regional Tarapacá

OBH/TGC/INA/ina
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones (2) ✓
- Contabilidad